



URGENTE RV: Auto admisorio-Petición terceros tutela Radicación n.º11001-02-03-000-2025-01597-00

Desde Notificatutelasdespacivil7 <notificatutelasdespacivil7@cortesuprema.gov.co>

Fecha Lun 07/04/2025 15:56

Para Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@supersociedades.gov.co>; Procedimientos Mercantiles <pmercantiles@supersociedades.gov.co>; Notificaciones Tutelas Secretaria Sala Civil Tribunal Superior - Seccional Bogota <ntsctsbtta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaría Sala Civil Tribunal Superior - Bogotá - Bogotá D.C. <secscrtibsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (501 KB)

11001020300020250159700-0006Auto (1).pdf; 11001020300020250159700-0002Demanda.pdf;

Señores (as)

DESPACHOS JUDICIALES ACCIONADOS

E. S. D.

Cordial saludo,

La autoridad judicial que tenga en su poder el expediente digital en cuestión, reorganización empresarial exp. 41153, deberá remitir el enlace de acceso con carácter **URGENTE** a la Secretaría de esta Corporación, así como los datos de contacto de las partes e intervinientes.

A los despachos judiciales accionados **se solicita enviar información de los sujetos procesales para efectos de notificación a partes y terceros intervinientes**, señalar nombres y apellidos completos, documento de identidad, email, dirección y calidad en que actúan, proceso: **reorganización empresarial, expediente n° 41153.**

Favor remitir respuestas a :
internomemorialestutelacivil07@cortesuprema.gov.co
notificatutelasdespacivil7@cortesuprema.gov.co

Atentamente,





Carlos A. González Peláez

Auxiliar Judicial III

Secretaría Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

Tel 5622000 Ext.1241-1242-1243

Calle 12 # 7-65, Bogotá

notificacionestutelacivil@cortesuprema.gov.co

|